



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 23 del mes de julio del año de 2020, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Estatal número 7, Concurso No. OPUU-EST-LP-032-2020, para realizar los trabajos de la obra identificada con el nombre de 'Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Santa Lucía, entre Av. San Ricardo y Av. Patria, ubicada en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6, de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -----

Preside este acto, el C. Ariel López Angulo, Jefe del Departamento de Normatividad de Obra, designado por el responsable del área de las contrataciones de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por el C. Roberto Soto Osuna, Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad, con adscripción en la Dirección de Estudios y Proyectos de la convocante, representante del área técnica. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, participa la C. Gloria Elena Meza Rogel, Auxiliar, de dicha dependencia. -----

La visita al lugar donde se llevará a cabo la obra, se realizó el día 22 del mes de julio del año de 2020. -----

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley; en el caso la convocante eligió y señaló en la convocatoria a la licitación pública que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en la junta de aclaraciones. -----

No se presentó persona alguna a esta junta solicitando aclaración a la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa. -----

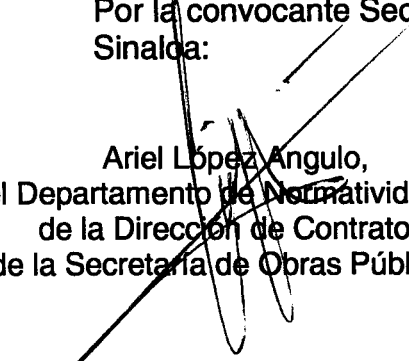
En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P.

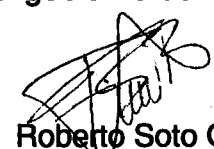


80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. - -


No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por concluida esta junta de aclaraciones, siendo las 15:10 horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:


Ariel López Angulo,
Jefe del Departamento de Normatividad de Obra,
de la Dirección de Contratos,
de la Secretaría de Obras Públicas .


Roberto Soto Osuna,
Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad,
de la Dirección de Estudios y Proyectos,
de la Secretaría de Obras Públicas.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa:


Gloria Elena Meza Rogel,
Auxiliar,
de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.